BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 24 de abril de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2013

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"MANTENIMIENTO DE TORRE DE ENFRIAMIENTO".

- PAC INSTITUCIONAL N° 108/2013. ID N° 255.912.

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- **Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.**
- Por Nota del 14 de febrero de 2013, el Dpto. de Logística realiza el pedido correspondiente (Anexo técnico y costo estimado).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 802/2013 del 12/marzo/2013, Rubro "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación", código 240, PAC Inst. N° 108/2013, ID N° 255.912, monto total de G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones). **PLURIANUALIDAD: "NO". (PROGRAMA 1).**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 012/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 20 de marzo del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 20/marzo/2013 (Anexos 1/2/3/4/5).

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

170 (ciento setenta)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 21 de marzo de 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 310.441.
- Pedido de Cotización Nº 009/2013 del 26 de marzo de 2013.

II. Las invitaciones para presentar ofertas fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- TECNOCENTRO S.A., 2.- BRITAM, 3.- CONFORTEC S.R.L., 4.- VIS (VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.), 5.- THERMEC.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRE - OFERTA

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 12/abril/2013, según Acta Nº 09/2013, en el cual constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos, hora de Apertura de sobre -oferta para la Contratación Directa de, "MANTENIMIENTO DE TORRE DE ENFRIAMIENTO", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada 1.- BRITAM S.A., 2.- FRIOTEXS G S.R.L., 3.- VIS S.R.L.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

EMPRESAS:	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PORCENTAJE DE MANO DE OBRA (%)
1.- BRITAM S.A.	11.350.000.-	42%
2.- FRIOTEXS G S.R.L.	25.000.000.-	10%
3.- VIS S.R.L.	62.428.889.-	40%

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de precios de cada Oferente".

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando DM Nº 138/2013 de fecha 16/abril/2013, el Dpto. de Logística, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Oscar Franco Vera
Jefe U.O.C. - B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

"A continuación se detallan la tabla de cumplimiento y el cuadro comparativo de ofertas:

TABLA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESAS:	Especificaciones Técnicas	Plazo de entrega	Capacidad técnica
BRITAM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
FRIOTEXS G .S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
VIS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS			
Descripción	BRITAM S.A.	FRIOTEXS G .S.R.L.	VIS S.R.L.
	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
Reparación, montaje y prueba de Reductor de velocidad de Torre de Enfriamiento "Towerton".	11.350.000.-	25.000.000.-	62.428.889.-

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 22, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa), Numeral 23, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL".***

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"BRITAM S.A."**, conforme al siguiente detalle:

Descripción	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
Reparación, montaje y prueba de Reductor de velocidad de Torre de Enfriamiento "Towerton".	11.350.000.-

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Osvaldo Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

172 (ciento setenta y dos)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Sub Gerente General de Administración y Finanzas,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados..."***, y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes..."***, para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"BRITAM S.A."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** a fin de adjudicar a la empresa **"BRITAM S.A."**, por la suma total de guaraníes **once millones trescientos cincuenta mil (G. 11.350.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gcia. de Patrimonio y Logística